

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**11158** *Anuncio de Información pública de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A, sobre procedimiento de extinción del derecho al uso privativo de las aguas. Expediente A/01/04065.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 161 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A. ha acordado iniciar de oficio el expediente de extinción del derecho al uso privativo de las aguas del aprovechamiento de 40 l/s de agua del arroyo Olarte, en el T.M. de Llodio/Llodio (Araba/Álava), con destino a abastecimiento y, en su caso, posibles servidumbres, por estar incurso en causa de caducidad, cuyos datos registrales se relacionan a continuación:

Titular: Ayuntamiento del Norte Valle de Llodio

Nombre de la corriente: Arroyo Olarte

Caudal: 40 l/s

Término Municipal y Provincia: Llodio (Álava)

Destino: Abastecimiento

Título/Fecha/Autoridad: Concesión/5 de octubre de 1968/Dirección General de Obras Hidráulicas

Inscripción: nº 43065 del Registro de Aprovechamientos de Aguas Públicas

Lo que se hace público, conforme al artículo 163 del vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, para general conocimiento y por un plazo de un mes, contado a partir de la fecha de publicación en el Boletín Oficial del Estado, a fin de que los que se consideren afectados por la extinción del referido aprovechamiento puedan manifestar lo que consideren conveniente, durante el indicado plazo, ante la Confederación Hidrográfica del Cantábrico, O.A.

Oviedo, 20 de marzo de 2024.- El Jefe de Servicio, Adolfo Gutiérrez Nieto.

ID: A240013052-1